Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO
Secretaria de Salud Departamental
Reconoce este Título para todos los efectos legales

Resolución No. 08-0284-2019
En Barranquilla Fecha 04-02-2019
Firma y Sello

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ELDA ANTONIA CARBONO GRAU

Con Cedula de Ciudadania No. 32641573

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

SALUD PUBLICA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Barranquilla, a los ocho (8) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ALVARO JESUS TORRENEGRA BARROS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALVARO JESUS TORRENEGRA BARROS
Subdirector CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

48878294 - 08/10/2018
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9302001524044CC32641573C.

República de Colombia

Instituto de Estudios para la Salud

Educación no Formal

Con autorización oficial, según Resolución No. 1255 emanada de la Secretaría de Educación Distrital y Acuerdo No. 31 del Ministerio de Salud.

Certificado de Aptitud Ocupacional

CONCEDIDO A:

Elda Antonia Carbono Grau

c.c 32.641.573 de B/quilla

Por haber cursado y aprobado sus estudios con una intensidad total de 1800 horas en el programa de:

Auxiliar de Enfermería

Directora

Coordinadora Académica

Secretaria General

08-105 2000

Anotado al Folio No. 02 del Libro No. 01

1-febrero 2 09
Asaia Salcedo Asesora de Constancias

Barranquilla, Diciembre 17 de 1999

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELDA ANTONIA CARBONO GRAU

Con Cedula de Ciudadania No. 32.641.573

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACION DE LA ESTRATEGIA AIEPI COMUNITARIA.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los quince (15) días del mes de noviembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
ALVARO JESUS TORRENEGRA BARROS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ÁLVARO JESÚS TORRENEGRA BARROS
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

40272357 - 15/11/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9302001310614CC32641573C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELDA ANTONIA CARBONO GRAU

Con Cedula de Ciudadania No. 32641573

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE LA VACUNACION CONTRA EL COVID19 EN COLOMBIA

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barranquilla. a los cuatro (4) días del mes de febrero de dos mil veintiun (2021)

Firmado Digitalmente por

Erika Rojas.S

ERIKA DEL CARMEN ROJAS SANJUANELO
Subdirectora (E)
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

72768316 - 04/02/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9302002253351CC32641573C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

ELDA ANTONIA CARBONO GRAU

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 32641573

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Administrar inmunobiológicos según delegación y normativa de salud - NIVEL AVANZADO

Código: 230101257 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en BARRANQUILLA. A los dieciseis (16) días del mes de Junio de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

Elizabeth Tuberquia V.

705321 - 16/06/2022
No Y FECHA REGISTRO

ELIZABETH TUBERQUIA VANEGAS
SUBDIRECTOR DE CENTRO GRADO 02 CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

Vigencia:
hasta el 16 de Junio de 2025

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930200230101257CC32641573C.

GOBERNACION DEL ATLANTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD
SECCION DE REGISTRO Y ACREDITACION

NOMBRE: ELDA ANTONIA CARBONO GRAU.

C.C.No. 32.641.573 Exp. en BARRANQUILLA ATL.

Profesión: AUXILIAR DE ENFERMERIA.

Inscripción No. 4240.RE.08-105-2.000.02-01-2.000.

Barranquilla, FEBRERO 02-2.000.



Elda Antonia Grau.

(FIRMA DEL PORTADOR)

E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO SANTA MARÍA MAGDALENA

NIT.802009806-1

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO SANTA MARIA MAGDALENA.

CERTIFICA QUE:

La señora **ELDA ANTONIA CARBONO GRAU** identificada con cedula de ciudadanía No.32.641.573 de Barranquilla, presta sus servicios a nuestra entidad, bajo la modalidad de **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS** el cual no genera relación laboral, subordinación, ni dependencia, cuyo objeto contractual es **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES COMO PROMOTORA DE SALUD,** desde el 01 de abril de 2007, sin fecha de interrupción hasta la fecha.

De igual manera se hace constar que en la actualidad recibe unos honorarios mensuales de **MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS M/Cte. ($1.400.000)**

Para mayor constancia se firma a petición de la parte interesada a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

GABRIELA BANQUEZ MARTINEZ
Jefe de la Oficina de Talento Humano
E.S.E. Hospital Local de Malambo Santa María Magdalena.

Proyectó: Cinthia Orozco – Asistente de Talento Humano
Revisó: Joan Varela. – Asesor Jurídico

3127298453

CERTIFICA QUE

El (La) Señor(a) **ELDA ANTONIA CARBONO GRAU** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **32641573** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **COTIZANTE**.

Estado Afiliado:	**Activo**
IPS de atención:	**PROSALUDSA SAS**
Categoría:	**A**
Fecha afiliación:	**02/01/2024**
Régimen:	**Contributivo**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) a **QUIEN INTERESE**, el 22 de junio del 2025. Esta es el Reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web: www.mutualser.org
- Línea permanente 24 Horas 018000116882 o #603

Cordialmente,

LUIS BARRAZA

Director de Operaciones - Contributivo

infocontributivo@mutualser.com

MUTUAL SER EPS

N
U
M

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE MALAMBO
MARIBEL CAMARGO CAMARGO
NOTARIA

SE REALIZA LA PRESENTE DILIGENCIA A INSISTENCIA DE LA PARTE INTERESADA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE MALAMBO

DECLARACIÓN EXTRAPROCESAL
(DECRETO 1557 DE JULIO DE 1989)

IVA 19%

ACTA
DERECHOS NOTARIALES..... $ 18.900
DECRETO 1681 DE 1996
Ley 223 de 1.995 I. V. A 19%..... $ 3.591
Total..... $ 22.499
Según resolución 00585 del 24 de Enero del 2025

01 ABR 2025

En el Municipio de Malambo, Departamento del Atlántico, República de Colombia, a los (01) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025) ante Mí, **MARIBEL CAMARGO CAMARGO** Notaria Única del Circulo de Malambo - Atlántico compareció: **ELDA ANTONIA CARBONO GRAU** identificado con cedula de ciudadanía No. 32.641.573 **expedida en:** Barranquilla **Estado civil:** Casada **De ocupación.** enfermera **Residenciado(a):** Calle 25D Nº28ª-57 Urbanización el Concord en jurisdicción del Municipio de Malambo - Atlántico Quien viene a rendir declaración libre y espontánea bajo la gravedad de juramento y con fines extraprocesal, al respecto manifiesto declaro bajo la gravedad de **JURAMENTO** que **PRIMERO:** Todas las declaraciones que se presentan en este instrumento se rinden bajo juramento y a sabiendas de las implicaciones legales que acarrea jurar en falso, según el código penal. **SEGUNDA** No tengo ningún impedimento legal o moral para rendir esta declaración juramentada la cual presto bajo mi única responsabilidad basada en hechos reales de los cuales doy plena fe. **TERCERO: ELDA ANTONIA CARBONO GRAU** identificado (s) como aparece al pie de mi correspondiente firma declaro bajo la gravedad de juramento ante la notaria que por mi edad no cotizo pensión . **CUARTO:** Esta declaración será presentada por la parte interesada para los fines pertinentes y solo tendrá validez para tal fin.**LA NOTARIA UNICA DE MALAMBO NO SE HACE RESPONSABLE DE LAS MANIFESTACIONES DE VOLUNTAD CONTENIDAS EN LA PRESENTE DECLARACION.** Leído y aprobado se firma por quienes en ella hemos intervenido.

EL (LOS) OTORGANTE
ESTAMPO (ARON) LA HUELLA
DACTILAR DEDO INDICE
DE MANO DERECHA

DECLARANTE

ELDA ANTONIA CARBONO GRAU
C.C. Nº 32641.573.

REPUBLICA DE COLOMBIA
MARIBEL CAMARGO CAMARGO
NOTARIA UNICA
CIRCULO DE MALAMBO

MARIBEL CAMARGO CAMARGO
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE MALAMBO